



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAHC N° 538/2026

San Lorenzo 1 de Setiembre de 2026

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Dpto. de Contrataciones Públicas	
3 SEP 2026	
N°: 1835	Firma: Com Blanca Medina
Hora: 08:01	Adm. de Contrataciones

Me dirijo a usted, en relación con el procedimiento de investigación iniciado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Caso N.º 224/2026, relacionado con el procedimiento de contratación **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 32/2026, ID N.º 485.035, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027"**, a fin de solicitar **URGIR** a la DNCP respetuosamente la emisión de la resolución definitiva que corresponda respecto de la investigación.

Al respecto, cabe señalar que la Resolución de Adjudicación del procedimiento fue emitida en fecha 21 de julio de 2026, encontrándose el procedimiento en una etapa posterior a la evaluación y adjudicación. Posteriormente, se tomó conocimiento de la investigación iniciada por la DNCP, circunstancia que incidió en la formalización del contrato con la empresa adjudicada y consecuentemente, en la continuidad de la provisión de determinados elementos de limpieza indispensables para el funcionamiento institucional.

Asimismo, conforme a las actuaciones administrativas realizadas por esta Convocante, se dio respuesta a los requerimientos efectuados por la DNCP en fecha 11 de agosto de 2026, remitiéndose las informaciones y documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido, con lo cual se dio cumplimiento a las actuaciones que correspondían a esta convocante.

La situación reviste especial urgencia, considerando que el **Hospital de Clínicas se encuentra actualmente con desabastecimiento de toallas de papel y bolsas de basura de 60 y 150 litros**, adjudicados en le llamado de referencia, elementos de utilización permanente e indispensable en las áreas asistenciales, administrativas y de servicios.

DAF/DAHC/RVG/sc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



Las **toallas de papel** constituyen insumos necesarios para mantener condiciones básicas de higiene y secado de manos en sanitarios y áreas de atención, mientras que las **bolsas de basura** resultan imprescindibles para la adecuada segregación, recolección, traslado y disposición de los residuos generados diariamente en las distintas dependencias del Hospital.

En consecuencia, la prolongación de la situación podría comprometer las condiciones de higiene, limpieza y bioseguridad, así como la normal prestación de los servicios hospitalarios, considerando la naturaleza asistencial del Hospital de Clínicas y el elevado flujo diario de pacientes, funcionarios y usuarios.

Cabe destacar que esta situación de desabastecimiento constituye una circunstancia sobreviniente a la adjudicación del procedimiento y vinculada a la imposibilidad de formalizar oportunamente el contrato como consecuencia de la investigación en curso, por lo que resulta de particular importancia contar con una definición por parte de la DNCP que permita a esta Institución adoptar las medidas administrativas que correspondan para garantizar la continuidad del abastecimiento y evitar una afectación mayor al funcionamiento del Hospital.

Por lo expuesto, y atendiendo a la situación de necesidad y urgencia existente, solicitamos respetuosamente a la Dirección Nacional tenga a bien imprimir el trámite correspondiente y emitir, a la brevedad posible, la resolución definitiva respecto del Caso N.º 224/2026.

Asimismo, se solicita considerar la situación crítica de desabastecimiento actualmente existente, poniendo especial énfasis en la necesidad de evitar que la prosecución de la investigación, sin una definición definitiva, ocasione mayores inconvenientes en la prestación de los servicios y en las condiciones de higiene y bioseguridad del Hospital de Clínicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.


Lic. Rocío Viscarra García
Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DAHC/RVG/sc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental